MOHAMED DOGGUI
Instituto Cervantes de Túnez
Facultad de Letras de la Manouba (Túnez)

Tratamiento de las discrepancias culturales en la traducción literaria

Introducción

Entre los principales obstáculos con los que suele enfrentarse el traductor de textos literarios destaca el relativo a cómo tratar las divergencias vivenciales y socioculturales entre las comunidades de las dos lenguas implicadas en el proceso de traducción. Así, partiendo de presupuestos teóricos relativos a la naturaleza del lenguaje humano en general y las funciones del lenguaje literario en particular, procuraremos en la presente ponencia brindar a los futuros traductores unas recomendaciones prácticas de cómo hay que actuar ante dicha disyuntiva causando el menor desperfecto posible al texto original. Pero, para ello, es menester definir y precisar previamente el concepto de "cultura".

Definición de "cultura"

El escritor Miguel Fernández Pérez define la cultura como un "conjunto de vivencias específicamente antropológicas (usos y costumbres, percepciones, hábitos cognitivos, afectivos, éticos, jurídicos, estéticos, filosóficos, axiológicos, etc.) propios de comunidades humanas determinables en el tiempo y en el espacio."[1] En efecto, la cultura, en su sentido antropológico, abarca todos los elementos adquiridos y aprendidos por el ser humano contraponiéndose así a lo congénito, es decir, los elementos innatos que como el respirar, el beber, el comer y el dormir se poseen por herencia biológica. No obstante, lo adquirido y aprendido difiere de un grupo social a otro: el modo de vida, el modo de pensar, sentir y actuar, las costumbres y tradiciones, las tendencias ideológicas, filosóficas, morales, políticas y estéticas, la producción artística, literaria, científica y tecnológica, etc., son elementos que proporcionan a una comunidad social dada una identidad o una personalidad cultural propia.

Podemos llamar componentes culturales "básicos", "comunes" o "estándar" a aquellos compartidos por todos los miembros del grupo social en cuestión. Dichos componentes comunes modelan un prototipo de comportamiento social que se distingue del de otros grupos diferentes. Así, llevar el apellido de la madre es un rasgo cultural que diferencia a un español de un árabe. Escribir de derecha a izquierda es un rasgo cultural que diferencia a un árabe de un español.

La delimitación de las distintas áreas culturales es relativa y variable. Se establece siempre en función de uno o varios componentes comunes. Los miembros del área cultural hispana, por ejemplo, se agrupan, en torno, entre otros, al componente común [lengua ma-

[1] FERNÁNDEZ PÉREZ, M., *Las tareas de la profesión de enseñar*. Madrid: Siglo XXI Editores, 1994, p. 377.

Traducción y Multiculturalidad. DOGGUI, Mohamed. Tratamiento de las discrepancia...
Centro Virtual Cervantes

terna]. Los principales componentes comunes en torno a los cuales se agrupan los del área cultural arabomusulmana son: [lengua materna] y [religión].

Hablar de componentes comunes dentro de una misma área cultural implica la existencia de otros componentes distintivos o específicos. El componente: [nación de origen], por ejemplo, divide el área cultural hispana y el área cultural arabomusulmana en muchas subáreas distintas: por ejemplo, la argentina, la chilena y la española, por un lado, y la tunecina, la egipcia y la iraquí, por otro. A cada una de estas subáreas culturales pertenecen distintas comunidades y cada comunidad puede, a su vez, subdividirse en parcelas aún más pequeñas en función de uno o varios componentes comunes a los miembros de un subgrupo social dado. Así, la subárea cultural española puede fraccionarse en varias comunidades tales como la catalana, la andaluza, la vasca o la gallega. Dentro de cada comunidad, los jóvenes, por ejemplo, pueden subdividirse en función de sus actitudes, aficiones y atuendos, en microgrupos culturales denominados comúnmente "tribus urbanas" tales como los hippies, los progres, los punkis, los heavies, los rockeros, los siniestros, los bakalaos, los mods, los boys y los pijos. Y dentro de una misma tribu urbana, cada miembro se distingue de los demás por su manera personal de adoptar esta forma de ser común a todo el grupo.

Así, pues, podemos concebir la cultura como una unidad universal que agrupa a todos los hombres en torno a unos componentes comunes tales como el uso de la vestimenta, distinguiéndolos de los demás seres vivientes. En función de varios criterios, esta unidad cultural universal se divide en distintas áreas culturales más o menos amplias que se subdividen a su vez en subáreas y así sucesivamente hasta llegar al individuo que es la unidad cultural mínima.

Y ahora veamos cuáles son las consecuencias que engendra la interrelación entre la lengua y la cultura de cualquier comunidad hablante en el proceso comunicativo.

Consecuencias comunicativas de la interrelación entre lengua/cultura

Gracias a las valiosas aportaciones de la Teoría de la Comunicación, la Lingüística Aplicada y la Sociolingüística, ya es sabido que la lengua no es un simple código de reglas y signos lingüísticos sino, más bien, un instrumento de intercomunicación e interacción social. Los actos lingüísticos son, ante todo, comportamientos culturales. Así, los hablantes actúan con la lengua y cuando comunican no lo hacen únicamente con su aptitud lingüística sino también con su competencia sociocultural, es decir, con todos esos elementos adquiridos y aprendidos acerca de su entorno vivencial y del mundo que los rodea. "No se habla sólo con el lenguaje como tal, con la 'competencia lingüística', sino también con la 'competencia extralingüística', es decir, con los saberes, ideas y creencias acerca de las cosas, y estos saberes, ideas y creencias influyen sobre la expresión lingüística y la determinan en alguna medida".[2]

Las investigaciones modernas sobre el lenguaje humano han demostrado que existe una relación íntima y dialéctica entre nuestro sistema lingüístico, por un lado, y nuestro pensamiento, visión del mundo y comportamiento cultural, por otro. Nuestra lengua, pues, modela nuestro pensamiento, visión del mundo y actitud cultural y, de un modo recíproco, éstos determinan y configuran aquella. Según el lingüista francés Stephen Ullmann "tout système linguistique renferme une analyse du monde extérieur qui lui est propre et qui diffère de celle d'autres langues ou d'autres étapes de la même langue. Dépositaire de l'expérience accumulée des générations passées, il fournit à la génération future une façon de voir, une

[2] CASADO VELARDE, M., *Lenguaje y cultura*. Madrid: Síntesis, 1991, p. 42.

Traducción y Multiculturalidad. DOGGUI, Mohamed. Tratamiento de las discrepancia...
Centro Virtual Cervantes

interprétation de l'univers ; il lui lègue un prisme à travers lequel elle devra voir le monde non linguistique."[3]

Por consiguiente, los conocimientos puramente lingüísticos de una lengua extranjera resultan insuficientes para poder adquirir una competencia comunicativa adecuada: hay que dominar asimismo su mundo vivencial y sociocultual. Por ejemplo, para que un árabe pueda comunicar eficientemente con españoles, no le basta saber conjugar correctamente los verbos castellanos con los pronombres personales "tú" y "usted", sino que tiene que conocer paralelamente las reglas culturales que rigen el uso de estos tratamientos en la sociedad española. Por ejemplo, sin querer, podría ofender a su interlocutor atribuyéndole un tratamiento que no le corresponde por su cargo profesional o categoría social.

Esta interacción entre lengua y cultura hace que el interpretar o expresar una idea, un sentimiento o una experiencia cualquiera en un idioma ajeno al nuestro engendre inevitablemente una especie de discordancia o perturbación comunicativa, que resulta tanto más acentuada cuanto más alejados se hallan lingüística y culturalmente estos dos últimos. Éste es el caso, por ejemplo, de las lenguas española y árabe: aquélla es románica y pertenece al área cultural cristiano-occidental mientras que ésta es semítica y forma parte del área cultural arabomusulmana. Y dicha discordancia se manifiesta tanto en el léxico empleado como en la interpretación de los fenómenos y comportamientos socioculturales extranjeros.

a) Discordancias léxicas

Connotación y simbolismo:

El significado de un signo lingüístico, perteneciente al lenguaje común y literario, consta de dos tipos de sentidos: uno objetivo, llamado "denotativo", y otro subjetivo, denominado "connotativo". Y dos signos de dos lenguas diferentes, aunque designen el mismo referente y tengan el mismo sentido denotativo, es raro que compartan el mismo sentido connotativo ya que este último es el resultado de la experiencia vivencial de cada comunidad hablante.

Así, podemos afirmar que escasean los signos absolutamente idénticos pertenecientes a dos lenguas no afines culturalmente. Por ejemplo, para las comunidades hispanohablante y arabohablante, los signos *perro* y كلب , aunque designan al mismo animal, no evocan en sus hablantes respectivos los mismos valores culturales ni las mismas asociaciones psicológicas. Incluso palabras como *frío* y *calor,* aparentemente neutras, suscitan sensaciones agradables o desagradables según el entorno natural propio de cada comunidad hablante. De ahí que en árabe, lengua propia de países de clima extremadamente cálido, los derivados de برد (*frío*) puedan aplicarse a cosas agradables. Por ejemplo: عيش بارد (literalmente *vida fría*), es sinónimo de عيش هنيء , es decir, *vida sosegada.*

Carencias léxicas:

Por otro lado, la discordancia comunicativa se manifiesta asimismo en las carencias léxicas. En efecto, aunque todas las lenguas cuentan con una serie de palabras y expresiones para designar los elementos naturales y biológicos comunes a todos los habitantes del planeta, llamados "universales lingüísticos", tales como *cielo, sol, luna, estrella, agua, lluvia, aire, viento, día, noche, vida, muerte, animal, hombre, mujer, niño, ojos, manos,*

[3] ULLMANN, S., *Précis de sémantique française.* Berna: Ed. A. Francke, 1952, p. 300. "Todo sistema lingüístico encierra un análisis del mundo interior que le es propio y que se diferencia del de otras lenguas o de otras etapas de la misma lengua. Depositario de la experiencia acumulada por generaciones pasadas, dicho sistema da a la generación futura una manera de ver, una interpretación del universo; le lega un prisma a través del cual debería ver al mundo no lingüístico".

Traducción y Multiculturalidad. DOGGUI, Mohamed. Tratamiento de las discrepancia...
Centro Virtual Cervantes

comer, beber, dormir, tener hambre, tener sed, tener sueño, parir, etc., la comunicación se perturba a veces al surgir un referente para el cual una de ambas lenguas, la materna o la extranjera, no dispone de un signo para designarlo. El léxico de la lengua árabe no tiene signos para designar, por ejemplo, *el mazapán* y *el poncho;* el de la lengua española, por su parte, carece de signos para referirse a الإفطار y السحور, elementos propios del área cultural arabomusulmana[4].

Dichas carencias son absolutamente inevitables porque se deben a una propiedad intrínseca del lenguaje humano, a saber, el fenómeno de la economía lingüística. En efecto, ninguna lengua sería capaz de abarcar un sinnúmero de signos lingüísticos para poder designar el sinnúmero de seres, objetos, fenómenos y conceptos existentes en el mundo. La flora y fauna de nuestro planeta, por no tomar más que este ejemplo, se compone de un número elevadísimo de plantas y seres vivos que ninguna lengua sería capaz de designar en su totalidad. La constitución y evolución del léxico de una lengua se realizan en función del entorno natural y cultural así como las necesidades comunicativas de sus hablantes. Basta con hacer el inventario de los nombres, adjetivos y expresiones relativos al camello o la espada, en árabe; al toro, en español; al queso, en francés; o a la nieve, en esquimal, para comprobar que un campo léxico dado puede ser rico o pobre en función de dichos factores.

Por ejemplo, la mayoría de los adjetivos relativos al color del toro en la jerga tauromáquica del español carecen de equivalentes en otros idiomas:

- *Albahío*: blanco amarillento
- *Albardado*: que tiene el pelo del lomo de diferente color que los demás del cuerpo
- *Berrendo*: que tiene manchas de color distinto del de la capa
- *Botinero*: que tiene el pelo claro y negras las extremidades
- *Capirote*: que tiene la cabeza de distinto color que el cuerpo
- *Cárdeno*: cuyo pelo tiene mezcla de negro y blanco
- *Caribello*: que tiene la cabeza oscura y la frente con manchas blancas
- *Chorreado*: que tiene el pelo con rayas verticales, de color más oscuro que el general de la capa
- *Ensabanado*: que tiene negras u oscuras la cabeza y las extremidades, y blanco el resto del cuerpo
- *Faldinegro*: bermejo por encima y negro por debajo
- *Jabonero*: que tiene el pelo de color blanco sucio que tira a amarrillento
- *Listón*: que tiene una lista blanca o más clara que el resto de la capa, por encima de la columna vertebral y a lo largo de la misma
- *Lombardo*: castaño que tiene la parte superior y media del tronco de color más claro que el resto del cuerpo
- *Ojalado*: que alrededor de los ojos tiene, formando líneas circulares, el pelo más oscuro que el resto de la cabeza
- *Ratino*: que tiene el pelo gris, semejante al de la rata
- *Salino*: manchado de pintas blancas
- *Sardo*: cuya capa tiene mezcla de negro, blanco y colorado
- *Zaino*: el de color negro que no tiene ningún pelo blanco
- *Cuneo*: que no pertenece a una ganadería conocida.
- *Bragado*: que tiene la bragadura las entrepiernas de diferente color que el resto del cuerpo.

En árabe, ocurre lo mismo con el campo léxico relativo al color del camello:

- الأعيس : mezcla de blanco y rubio
- الهجان : blanco puro
- الكلفة : entre rojizo y negruzco
- الأورق : mezcla de blanco y rubio: ceniciento oscuro
- الأشكل : mezcla de negro y rojo

[4] Ambos términos designan las dos comidas propias del mes de Ramadán: una se toma, al ponerse el sol, para romper el ayuno mientras que la otra se toma de madrugada antes del inicio del ayuno.

Traducción y Multiculturalidad. DOGGUI, Mohamed. Tratamiento de las discrepancia...
Centro Virtual Cervantes

- الأصهب : blanco tirando a rojizo
- الأحلس : de hombros más oscuros que el resto del cuerpo
- الأكهب : de color térreo oscuro

b) Relatividad de los comportamientos y situaciones socioculturales

Las discordancias o perturbaciones que se producen cuando el acto comunicativo se establece en una lengua extranjera no se deben únicamente a las carencias léxicas o al valor connotativo o simbólico de los signos lingüísticos, sino también a la interpretación de las situaciones o comportamientos socioculturales de una comunidad hablante extranjera a través de los anteojos que nos proporciona nuestra lengua materna. Eructar en la mesa, por ejemplo, es un gesto repugnante y de mala educación para el área hispana mientras que para la arabomusulmana es considerado, como la tos o el estornudo, un simple reflejo fisiológico que además constituye un indicio de que la comida ha sentado bien. De ahí que el verbo *eructar* y su sinónimo *regoldar* tengan en español una connotación repelente inexistente en su equivalente árabe تجشأ .

Un arabohablante que ignore que en España el lenguaje obsceno ha sufrido un enorme desgaste, se quedará muy escandalizado, al oír a una chica española emitir, incluso ante sus padres, interjecciones como *¡Joder!* y *¡Coño!,* y pensará equivocadamente que es barriobajera y hasta de mala vida. Analizará este comportamiento basándose en los hábitos culturales de su lengua materna en la que el lenguaje obsceno e irreverente es degradante y exclusivamente masculino.

Tratamiento de las carencias léxicas y divergencias socioculturales

Entonces, ¿qué actitud ha de adoptar el traductor ante las divergencias léxicas, por un lado, y las socioculturales y de comportamiento, por otro? No podemos abordar esta cuestión sin antes referirnos a la famosa controversia planteada por los teóricos de la traducción literaria, consistente en la pregunta siguiente: ¿Debe el traductor trasladar el mundo cultural de la lengua fuente al texto de la lengua meta o, antes al contrario, debe amoldar el texto de la lengua fuente al mundo cultural de la lengua meta?

Los seguidores del primer procedimiento opinan que hay traducción propiamente dicha sólo cuando el lector del texto traducido se sumerge plenamente en los nuevos hábitos lingüísticos y culturales de la lengua fuente. Los partidarios del segundo procedimiento afirman, de un modo opuesto, que el traductor ha de procurar producir en este lector del texto traducido un efecto análogo al que produce el texto de la lengua fuente en el lector nativo haciéndole olvidar que está leyendo una obra traducida.

No obstante, se trata, a nuestro entender, de dos posturas intransigentes y extremistas. Cada una pretende ser el único y verdadero modo de traducir. Personalmente, nos adherimos a la opinión de nuestro profesor el académico Valentín García Yebra, quien afirma que "cualquiera que sea la postura teórica que se adopte, la traducción real suele ser una especie de transacción, con mayor o menor predominio de uno de los dos métodos, rara vez seguidos de manera exclusiva".[5] En efecto, en la práctica, el traductor debe recurrir constante y alternativamente a uno y otro procedimiento en función de una serie de factores tales como la mayor o menor importancia comunicativa que tiene en el mensaje la realidad vivencial en cuestión, la función predominante del texto o fragmento literario, el tipo de lector al que va dirigida la traducción, etc.

[5] García Yebra, V., *Teoría y práctica de la traducción,* I, p. 41.

Traducción y Multiculturalidad. DOGGUI, Mohamed. Tratamiento de las discrepancia...
Centro Virtual Cervantes

Por regla general, se debe recurrir al primer procedimiento, llamado *transferencia*, cuando el objetivo fundamental del texto literario es ilustrativo, es decir, cuando consiste en describir un aspecto cultural y vivencial de un grupo social dado en una época dada. Este es el caso, por ejemplo, de las novelas costumbristas en las que la ilustración cultural prevalece sobre otras consideraciones tales como la función poética o la función expresiva. En cambio, el segundo procedimiento se adopta cuando estas dos funciones priman sobre la instrucción cultural. Se procura entonces emplear equivalentes lo más naturales posibles para no chocar al lector, no entorpecer la fluidez de su lectura y, por consiguiente, no menguar el placer que le proporciona la función poética.

Y basándonos en ejemplos concretos relativos a la oposición cultural existente entre el árabe y el español, vamos a procurar aplicar esta actitud a dichas divergencias tanto léxicas como situacionales y de comportamiento, mencionadas anteriormente.

a) Connotación y simbolismo

El traductor ha de ser consciente de que, a menudo, el escritor, o el poeta, emplea un signo lingüístico como pretexto, es decir, con la intención de suscitar en la mente o ánimo del lector el significado de otro signo distinto con el cual guarda cierta relación. Así, si el término idéntico de la lengua meta no cumple este objetivo, hay que buscar otro equivalente. Por ejemplo, traducir al español la expresión muy afectiva يا كبدي, que suele dirigir una madre árabe a su hijo, por "*¡Hígado mío!*", resultaría chocante y ridículo. Ocurriría lo mismo si se tradujera al árabe la expresión cariñosa "*¡Cielo!*" por يا سمائي que, además, en Túnez constituye una expresión blasfema.

En la literatura árabe, la flor del crisantemo es aprovechada a menudo por los poetas para metaforizar la dentadura blanca de la amada. Siendo este elemento un simple medio para expresar una cualidad determinada, el traductor debe sustituirlo por un término equivalente, ya que en España dicha flor, siendo utilizada para adornar las sepulturas en el Día de Difuntos, tiene una connotación fúnebre. Así, en el verso siguiente del poeta Al-Bohturi: كأنما يبسم عن لؤلؤ منضد أو برد أو أقاح debería traducir لؤلؤ por su término idéntico (*perlas*) y sustituir los vocablos أقاح (*crisantemo*) y د ر ب (*granizo*), por otros que produzcan el mismo efecto expresivo y estético en el oyente hispanohablante, como *azahar* o *jazmín.* Por ejemplo: "*Dejaba ver, al sonreír, una sarta de perlas, azahares o jazmines*", en vez de "*Dejaba ver, al sonreír, una sarta de perlas, granizo o crisantemo*".

Sin embargo, en la oración árabe سقط البرد في ذلك اليوم (*Granizó aquel día*) y en la española "*Aquel 2 de noviembre, Juan compró un ramo de crisantemos y se dirigió hacia el cementerio*", el traductor se ve obligado a recurrir a los términos idénticos porque son esenciales para los mensajes. Además, en la española la función ilustrativa es importante.

En una ocasión, nos vimos obligados a traducir تموز (*agosto*) por *verano* por la sencilla razón de que entre los lectores del texto traducido puede haber hispanohablantes del hemisferio sur para los cuales este mes coincide con la época de más frío:

... بعدأن جلنا في المدينة كلها وأجرةالعربة تصعد كالزئبق في تموز "*Después de haber recorrido toda la ciudad mientras el importe del viaje subía en el taxímetro tan rápido como sube el mercurio del termómetro en pleno verano...*". No cabe duda de que en el fragmento anterior تموز no constituye ningún elemento esencial, sino simplemente un medio para referirse a la época de máximo calor. Sin embargo, si la oración fuese ولد في الثالث من تموز , nos veríamos obligados a conservar el término idéntico traduciéndola por "*Nació el 3 de agosto*".

Por otro lado, a veces, el sentido connotativo predomina tanto que desplaza totalmente al denotativo. Por ejemplo, en otra ocasión, en la fábula de Esopo titulada *El molinero, su hijo y el borrico* no nos atrevimos a traducir el nombre *molinero* por el término árabe طحان, ya que para un tunecino esta voz tiene la misma acepción obscena que *cabrón* en España y

Centro Virtual Cervantes

resulta, por tanto, impronunciable. No tuvimos más remedio que sustituirla por la perífrasis صاحب الطاحونة (*El dueño del molino*). Y permítannos contarles una anécdota real que nos aconteció hace unos años en la Feria del Libro de Túnez. Al detenernos ante la caseta de una editorial libanesa que vendía libros y cuentos infantiles acompañados de su grabación sonora, nos sorprendió el comprobar que se le habían agotado casi todos los títulos menos uno que seguía ahí apilado. Cogimos un ejemplar del mismo para averiguar la verdadera causa de su nulo éxito, pensando que podría tratarse de una eventual imperfección en su edición, y cuál fue nuestra risa cuando vimos que se titulaba القزم وابنة الطحان , *(El enano y la hija del molinero),* que un tunecino leerá como *El enano y la hija del cabrón.* Esto explicaba el que ningún padre ni maestro de escuela se hubiera atrevido a comprarlo y enseñarlo a sus hijos o alumnos, respectivamente[6].

b) Carencias léxicas:

En cuanto a las carencias léxicas, si el signo es esencial y no un mero pretexto para transmitir otra idea o producir un efecto determinado, el traductor no debe tener reparos en adoptarlo y ello a través de dos procedimientos lingüísticos universales denominados comúnmente "calco" y "préstamo". Pero ha de dar prioridad siempre al primer procedimiento, al calco, que consiste en traducir la palabra o expresión en cuestión. Por ejemplo, para referirse a عيد الإضحى , una de las principales fiestas de la religión musulmana, es recomendable emplear la locución calcada *Fiesta del Sacrificio.*

Sin embargo, cuando el calco resulta imposible, el traductor debe recurrir al préstamo, que consiste en adoptar el signo de la lengua fuente tal cual. Por ejemplo, se traduce قبلة por *kibla* o *quibla* para referirse a la dirección hacia la que los musulmanes dirigen sus oraciones. Pero, antes de incorporar el signo extranjero en el texto traducido, hay que naturalizarlo, es decir, amoldarlo a las estructuras fonológica, gráfica y morfológica de la lengua meta facilitando así su asimilación por parte de los hablantes de esta última. El rechazo o adopción definitivos de un préstamo por una lengua depende, respectivamente, entre otros factores, de su pésima o acertada naturalización. En el caso anterior, por ejemplo, hemos sustituido el fonema / ق / inexistente en el sistema fonológico español por el fonema /k/ por ser el más afín. Ambos son sordos, orales y oclusivos y se oponen únicamente en el rasgo fónico correspondiente al lugar de articulación: éste es linguovelar mientras que aquél es linguouvular.

La intuición y el talento del traductor deben desempeñar un papel importante a la hora de optar por uno u otro procedimiento ya que, algunas veces, el calco resulta chocante, incomprensible y hasta ridículo. Por ejemplo, en la traducción española de la obra بداية ونهاية (*Principio y fin*) del premio Nobel Nayib Mahfud, los traductores, a nuestro juicio, han empleado algunos calcos desacertados. Han traducido la oración وقرأواالفاتحةجميعا بصوت مسموع □ por "Rezaron la entrada en voz alta"[7] y la oración إن محك الفن الدوروالليالي por "*Las piedras de toque de la canción son el estribillo y la manera de decir noche, noche, noche*"[8]. En estos dos casos, sería preferible recurrir al préstamo y acompañarlo de una nota breve y clara al pie de página. Por ejemplo: *Fatiha* es el nombre de la primera sura del Corán y *Allayali,* una estrofilla que acompaña algunas canciones árabes con la cual el enamorado se dirige a la noche para contarle sus goces o lamentos amorosos.

[6] El cuento fue editado en Beirut por la Librería Samir – Colección Hikayatu Koli Zamán.
[7] Naguib MAHFUZ, *Cuentos ciertos e inciertos.* Instituto Hispano-Árabe de la Cultura, Madrid, 1974 (Traducción de Marcelino Villegas y María J. Viguera)
[8] *Ibídem.*

Traducción y Multiculturalidad. DOGGUI, Mohamed. Tratamiento de las discrepancia...
Centro Virtual Cervantes

c) Relatividad de los comportamientos y situaciones socioculturales:

El traductor ha de adoptar la misma actitud ante los comportamientos y situaciones socioculturales propios de la comunidad hablante de la lengua fuente. Es decir, si la ilustración cultural no es fundamental y si la reproducción idéntica de dichos elementos es susceptible de engendrar errores de comprensión, malentendidos o falta de naturalidad, hay que recurrir a actitudes y situaciones equivalentes. Veamos algunos ejemplos que demuestran cómo las reglas que rigen los fenómenos socioculturales determinan sus usos lingüísticos:

- El gesto consistente en apiñar los dedos moviendo la mano hacia arriba y abajo en Túnez significa "¡Espera un momento!" mientras que en España transmite una amenaza del tipo *"¡Ya verás!"* o *"¡Te vas a enterar*!".
- Con afán de mostrarse afable, un árabe suele aplicarle a su interlocutor el tratamiento de "hermano". Sería, por tanto, chocante y falto de naturalidad, traducir la pregunta كم الساعة ياأخي؟ , dirigida a un desconocido, por "*¿Qué hora es, hermano?*"
- En árabe, la fórmula de despedida تصبح على خير (*¡Buenas noches!*) puede emplearse incluso por la mañana si el hablante está seguro de que no va a volver a ver a su interlocutor ese mismo día.
- En algunos países árabes, como Túnez, se emplea la fórmula شهية طيبة (*¡Buen provecho!*) también para despedirse del interlocutor al mediodía. En España, en cambio, esta expresión sólo puede dirigirse a los que están comiendo.
- En los países árabes, es costumbre dirigir a alguien que acaba de estrenar ropa, de cortarse el pelo o simplemente de beber o comer, una fórmula congratulatoria como هنيئا (*¡Salud!*).
- Para declinar cortésmente una invitación a comer, un español dice normalmente "No, gracias, es que no tengo hambre", mientras que un árabe se limita a dar las gracias a Dios: الحمد لله.
- Al referirse a las buenas cualidades de una persona como su inteligencia, su belleza o su riqueza, el hablante árabe suele emplear una serie de expresiones para evitar echarle el mal de ojo.
- Contrariamente a lo que ocurre con el español peninsular, cuyo lenguaje obsceno está sufriendo un continuo desgaste, en el mundo árabe la no generalización de esta variedad a todas las capas sociales y su terminante prohibición en los medios de comunicación, los hogares y los lugares públicos, hacen que su efecto escandalizador permanezca muy acentuado. Los términos tunecinos idénticos a c*oño, joder, puta* y *marica,* por ejemplo, emitidos en un lugar público ante personas de ambos sexos y de distintas edades, tendrían un efecto detonante.

Conclusión

Y para concluir, cabe hacer hincapié en que el traductor de un texto literario no dispone de una "balanza" que le permita medir fielmente los pros y los contras de una opción u otra. Su facultad de sopesar y su intuición son los que han de guiarle para decidir si debe conservar los elementos vivenciales y socioculturales del texto de la lengua fuente o sustituirlos por otros equivalentes que resulten naturales al lector del texto de la lengua meta.

Traducción y Multiculturalidad. DOGGUI, Mohamed. Tratamiento de las discrepancia...
Centro Virtual Cervantes

Referencias Bibliográficas

BASIL, H. e I. MASON, *Teoría de la traducción: una aproximación al discurso* (traducción de S. Peña). Barcelona: Ariel, 1995.

CASADO VELARDE, M., *Lenguaje y cultura.* Madrid: Síntesis, 1991.

DOGGUI, M., "Polisemia y traducción", en *La traducción y la crítica literaria - Actas de las Jornadas de Hispanismo Árabe.* Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional, Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe, 1990, pp. 109-113.

_ "Discrepancias culturales y traducción", en *La traduction entre équivalence et correspondance – Actes du colloque international sur « Traduction humaine, traduction automatique, interprétation, Vol. III.* Tunis: Publication de l'Institut Supérieur des Langues de Tunis, 2000, pp. 83-92

_"La competencia sociocultural en la enseñanza del español como segunda lengua a arabohablantes". En *Actas del encuentro académico hispano-tunecino.* Tunis: Académie Tunisienne des Sciences, des Lettres et des Arts, 2005.

GARCÍA YEBRA, V., *Teoría y práctica de la traducción.* Madrid: Gredos, 1982, (2 tomos).

_ *Traducción: historia y teoría.* Madrid: Gredos, 1994.

HURTADO ALBIR, A., *Traducción y traductología: introducción a la traductología.* Madrid: Cátedra, 2001.

LYONS, J., *Semántica* (traducción de R. Cerdá). Barcelona: Teide, 1989.

MAKKI, M. A., "Problemas y dificultades de la traducción literaria del español al árabe, *La traducción y la crítica literaria - Actas de las Jornadas de Hispanismo Árabe.* Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional, Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe, 1990, pp. 379-384.

MALMEMBERG, B., *La lengua y el hombre, introducción a los problemas generales de la lingüística* (traducción de J. L. Facal y K. Lindström). Madrid: Ed. Istmo, 1966.

MORILLAS, E. y ARIAS, J. P., *El papel del traductor.* Salamanca: Biblioteca de traducción, 1997.

MOUNIN, G., *Problemas teóricos de la traducción* (traducción de J. Lago Alonso). Madrid: Gredos, 1971.

NEWMARK, P., *Manual de traducción* (traducción de V. Moya). Madrid: Cátedra, 1992.

NIDA, E. y TABER, Ch., *La traducción: teoría y práctica* (traducción de A. De la Fuente Adanes). Madrid: Ed. Cristiandad, 1986.

POTTIER, B., *Semántica y lógica* (traducción de E. Diamante). Madrid: Gredos, 1983.

SABIR, A., "Limitaciones sociolingüísticas de la traducción: algunas soluciones", en *La traducción y la crítica literaria - Actas de las Jornadas de Hispanismo Árabe.* Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional, Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe, 1990, pp: 63-74.

SANTOYO, J. C., *Teoría y crítica de la traducción: Antología.* Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona, 1987.

SCHLEIERMACHER, F., *Sobre los diferentes métodos de traducir* (traducción de V. García Yebra). Madrid: Gredos, 2000.

STEINER, G., *Después de Babel* (traducción de A. Castañón). México: Fondo de Cultura Económica, 1980.

TORRE, E., *Teoría de la traducción literaria.* Madrid: Síntesis, 1994.

TRICÁS PRECKLER, M., *Manual de traducción.* Barcelona: Gedisa, 1995.

ULLMANN, S., *Précis de sémantique française.* Berna: Ed. A. Francke, 1952.

_ *Semántica* (traducción de J. M. Ruiz-Werner). Madrid: Ed. Aguilar, 1965.

Traducción y Multiculturalidad. DOGGUI, Mohamed. Tratamiento de las discrepancia...

Centro Virtual Cervantes